Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 1 de 43

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 07 23 A 31 07 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	68%	47%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	FABIO ANTONIO ARANGUREN RIAÑO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL (E)
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Carlos Romero Morales Johanny Mauricio Falla Pira Yenid Carolina Reyes Rodríguez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8295
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	23/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.077.259
VALOR INICIAL	MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($1.609.863.300) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir la suma de CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($113.987.863), los cuales se discriminan así: CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($108.471.507) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($5.516.356), los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, estos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-845b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 2 de 43

	valores se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17081 de 2022 y 41 de 2023 y Certificado de Registro Presupuestal No. 16287 de 2022 y 29 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación Ajustar los cupos para los niveles de Párvulos y Pre Jardín, establecidos en la estructura inicial del convenio. Liberar los recursos no ejecutados de la vigencia 2023, por la suma de SETENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($70.274.732).de aportes de la SDIS, del Certificado del registro presupuestal No. 29 de 2023 y el certificado de disponibilidad presupuestal No. 41, una vez legalizado el presente documento, deberá ser enviado a la Subdirección Administrativa y Financiera – _Presupuesto. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8295 de 2022 en la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($5.200.423) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de: MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE, ($1.538.558.396), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($1.377.952.238) que corresponden al 89,561% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE, ($160.606.158) que corresponden al 10,439% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-845b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 3 de 43

	Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	29/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/07/2023 AL 31/07/2023 se certifica el periodo al 31 de julio, tendiendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	68%	47%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciado que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 29 de septiembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondientes al mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-845b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 4 de 43

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 22119556687 del Banco Bancolombia, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $12.307.308, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $6.081.396, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.740.200, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $3.846.150, Elementos de Aseo Institucional $398.420, Papelería Administrativa $195.060 y Elementos de Aseo Personal $46.082
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad, subsanó las observaciones a mejorar de junio de 2023, debido a que se evidenciaron cintas antideslizantes en buen estado, techos en adecuadas condiciones de higiene y elementos de aseo en material sanitario. Desde la verificación de aspectos financieros, Con corte al mes de julio se evidenció compras a pequeños productores, sin embargo, no son suficientes para dar cumplimiento al porcentaje establecido en el concepto de gasto de alimentos, por tanto, continua la observación en seguimiento, lo anterior para las obligaciones generales N° 5 y 13.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 5 de 43

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	No cuenta con requerimientos en curso en el periodo verificado.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado el asociado no tuvo visitas realizadas por parte de los entes de control
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio asistió a comité ampliado el 26 de julio de 2023, en el jardín infantil Aventura. Se evidenció listado de asistencia La responsable del servicio asistió a comité técnico el 14 de julio de 2023, por medio de la plataforma Microsoft Teams.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 19 de julio de 2023 se realizó socialización acerca de la gratuidad del servicio “Resolución 967 de 2007” con los padres de familia y cuidadores. Actividad dirigida por la responsable del servicio. Se evidenció acata y lista de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-845b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 6 de 43

13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		**X**				Adquirieron productos alimenticios al proveedor Asociación Mutual Agropolitana, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de julio se evidenciaron facturas del proveedor Asociación Mutual Agropolitana por valor de $10.090.170, ejecutando en un 14% las compras a pequeños productores, teniendo en cuenta lo anterior, no se subsanó la observación del mes junio debido a que a la fecha el porcentaje de cumplimiento debería ser del 30%, continua en seguimiento la observación.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema manejo de la Enfermedad Respiratoria Aguda - ERA y lavado de manos. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 7 de 43

2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de las tomas realizadas del 9 al 12 de mayo de 2023 y de la entrega de la información en la subdirección local del 6 de junio de 2023. De acuerdo con la clasificación nutricional no se presentan casos de malnutrición.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 31 de enero de 2023.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C007917, del 15 de septiembre de 2022 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C107894, del 15 de marzo de 2023. Contó con radicado 68695 de solicitud de visita para actualización de concepto sanitario de establecimiento educativo del 19 de julio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 8 de 43

6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 15 de marzo de 2023, mediante radicado E2023013626 del 17 de marzo de 2023
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de junio de 2023, toda vez que se evidenció cambio de las cintas antideslizantes que se encontraban deterioradas en la cocina, comedor, baños de niñas y niños y entrada de salones. Se evidenció que en el techo del baño de adultos ubicado en el primer piso se retiró el exceso de polvo y los elementos deteriorados. Encontrándose en adecuadas condiciones de higiene. Se realizó el cambio de los palos de madera de las escobas, traperos y recogedores por palos en material sanitario. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 9 de 43

							Presentaron certificado de higienización de 3 tanques de almacenamiento de agua potable, del 19 de mayo de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el protocolo de bioseguridad, el cual se encontró ajustado a las condiciones del jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con la Minuta patrón, el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-845b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 10 de 43

10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: "Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico".			**X**			Adquirieron los productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores con concepto sanitario favorable El imperio de las Carnes con NIT 80513666-3 y acta de inspección sanitaria AS21N004237con fecha de emisión del 1 de septiembre de 2023. Comercializadora Progresando EYR SAS con NIT 901680222-3 y acta de inspección sanitaria favorable con fecha de emisión del 17 de febrero de 2023 bajo Acta No. AS04C 033894. Agropolitana Asociación Mutual, con NIT 900.539.884-3, para el cual presentan concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, con fecha de emisión del 07 de julio de 2022, bajo acta AS06S001537.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 11 de 43

							El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión no mayor a un año
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			**X**			Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para la niña MFR del nivel prejardín, quien presenta diagnóstico médico de Constipación e íleo paralitico (estreñimiento).
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos correspondientes a la jornada liberada, el 14 de julio de 2023. Realizaron la entrega de 119 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 27 de julio de 2023, con cubrimiento del 28 de julio de 2023, distribuidos así: Párvulos: 50 Prejardín: 69 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-845b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 12 de 43

16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. En el periodo verificado se dio aval a 01 cuenta de cobro y 03 facturas: Cuenta de cobro 005 con fecha del 28/07/2023 por concepto de mantenimientos locativos menores y compra de materiales con un total de 1.211.750 pesos. Factura #2W821317 con fecha 11/07/2023 compra elementos botiquín por un total de 7.000 pesos. Factura #U2634667 con fecha 11/07/2023 compra elementos botiquín por un total de 1.400 pesos. Factura # U2634664 con fecha 11/07/2023 compra elementos botiquín por un total de 3.600 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-845b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 13 de 43

3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentó elementos para la atención de emergencia en buen estado: *06 extintores con recarga vigente con fecha vigente hasta enero del 2024, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 13-04-2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo *Señalética adecuada *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 84,57%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, simulacros realizados de manera pedagógica, junto con la demás información solicitada. Se planificaron e implementaron simulacros con la comunidad, el día 06-06-2023 se realizó simulacro de evacuación por incendio, con todo el talento humano, niños y niñas para un total de 141 personas, en un total de tiempo de 02 minutos. Se evidenciaron socializaciones de: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio climático con: Talento Humano: 30-03-2023 Familias: 13-02-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 14 de 43

							*Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con talento humano, familias, niñas y niños, realizado el día 31-03-2023 *Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 30-03-2023 *Conformación y capacitación de Brigadas realizado el día 03-02-2023 *Manejo del extintor con el Talento Humano el día 18-01-2023. Se planificaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: * Medidas para reducir riesgos de accidentes en baños con niños y niñas el día 11/07/2023. * Medidas para reducir riesgos de accidentes en ventanas en hogares con familias el 12/07/2023 El talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Presentaron certificaciones para brigadas: *Primeros Auxilios: 29-03-2023 Diana E. - SENA *Incendios: 18-11-2022 Diana P. *Evacuación: 20-10-2022
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Presentó cronograma para la Socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 08-02-2023 Familias: 08-02-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 15-02-2023

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 15 de 43

							Familias: 15-02-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 09-02-2023 Familias: 09-02-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores: Talento Humano: 20-02-2023 Familias: 20-02-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 11-05-2023 Familias: 11-05-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 23-02-2023 Familias: 23-02-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 19-10-2023 Familias: 11-04-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 29-03-2023 Familias: 29-03-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada el día 19-02-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-845b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 16 de 43

6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó concepto técnico de Bomberos vigente con cuenta: N º 2022-005359. Con vigencia desde: 25-08-2022 Hasta: 25-08-2023
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual, mediante derecho de petición radicado el 25-07-2023, solicitando información del estado del proceso. Se encuentran a espera de respuesta por parte de Secretaría Distrital de Ambiente. Se verificó factura No. 135 por concepto de dotación de bolsas para separación de residuos sólidos por un valor de $247.000.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 17 de 43

2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: • Reporte de residuos el 05-07-2023. • Fugas ocultas el 05-07-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de julio. Presentaron soportes de participación en las actividades programadas de apagón ambiental con niños, niñas, talento humano y familias. Presentó certificación de disposición de residuos sólidos recuperables con la Asociación de Recuperadores Mundo Verde.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socialización con talento humano y familias de: • Plan integral de movilidad sostenible (01-07-2023). • Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos (PAIPAER) (13-07-2023). • Día mundial de medio ambiente (05-06-2023).
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 18 de 43

2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de junio, el cual fue socializado el 30/06/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias el 30/06/2023, durante el ingreso de niños y niñas a la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 06/07/2023, en la cual realizó actividad con familias, abordando el tema “mi jardín un lugar seguro”, mediante un folleto enviado por la plataforma de mensajería WhatsApp.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó listado de asistencia al comité ampliado, realizado el 20/06/2023, el cual tuvo lugar en Centro Amar y se evidenció la participación de la responsable del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 19 de 43

							La responsable del servicio se encontraba a la espera de convocatoria al comité ampliado correspondiente al mes de julio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 23/06/2023, en la cual se abordó el tema organización curricular. Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 27/06/2023, ante la subdirección local. La jornada pedagógica correspondiente al mes de julio, se tenía proyectada para el 28/07/2023, la cual se verificará en el próximo periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de julio, realizaron las siguientes adquisiciones: Factura No.133 del 13/07/2023, del proveedor Comercializadora Progresando EyR SAS, para el concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $2,268,847. Factura No.129 de 13/07/2023, del proveedor Comercializadora Progresando EyR SAS, para el concepto de gasto de papelería, por un valor de $901,900. Así mismo, se evidenció que contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas. Presentó acta de socialización del 23/06/2023, en la cual se trabajó sobre registro de novedades, mediante reunión general con las profesionales de atención a primera infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 20 de 43

11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes de las actividades realizadas en el mes : Acta del 7/07/2023, en la cual abordaron prevención de abandono y negligencia, con niños y niñas, por medio de un video y actividad de juegos. Acta del 7/07/2023, en la cual abordaron prevención de abandono y negligencia, con familias, por medio de un poster
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta del 13/07/202, en la cual abordaron prevención de abuso sexual, con familias y talento humano, por medio de cartelera. Acta del 13/07/2023, en la cual abordaron prevención de abuso sexual, con niños y niñas, por medio de video y actividad con rompecabezas.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de la profesional en psicología del 07/07/2023, en la cual realizó lectura de realidades, por medio de un link virtual enviado por la plataforma de mensajería WhatsApp.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			**X**			Presentó soporte de cargue al sistema misional SIRBE, frente a la actividad desarrollada con familias, acerca de la lectura de realidades, código 3328-1 con fecha del 14/07/2023 .
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 21 de 43

	Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						Presentó acta de la socialización realizada con familias y talento humano el 10/07/2023, en la cual abordaron el tema "ruta por presunto maltrato físico y psicológico, mediante un volante.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada con el talento humano y familias el 14/07/2023, sobre "el conducto regular, por medio de un volante informativo.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Contó con radicado del cronograma y la metodología con el numero E2022049092 del 3/11/2022. Se tenía programada jornada de sensibilización para el 9/08/2023. Se verificará en el próximo periodo.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			La unidad operativa cuenta con documentos que establecen los procesos de selección, inducción y cualificación. El 14 de julio de 2023, se llevó a cabo reinducción al personal de alimentos de acuerdo con el perfil contratado. Se evidenció acta y listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-845b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 22 de 43

							Así mismo se llevó a cabo la evaluación de desempeño laboral por parte de la responsable del servicio en el que se tuvieron en cuanta los siguientes ítems: comunicación, trabajo en equipo, resolución de problemas, mejora continua y organización y administración del tiempo
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			El asociado presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada, los cuales son por prestación de servicios con fecha de inicio del 16 de enero de 2023 al 28 de febrero de 2023 y otrosí del 01 de marzo al 05 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.					**X**	La actividad la tenían programada para el 28 de julio de 2023, sobre la socialización del componente gestión ambiental.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 13 colaboradoras cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil, 5 personas cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna y 3 colaboradoras personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron novedades con las y los colaboradores por fuerza mayor o caso fortuito.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-845b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 23 de 43

8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			El 13 de junio de 2023, la responsable del servicio realizó socialización sobre el protocolo de resolución de conflictos a todos los y las colaboradores. El 13 de julio de 2023 se llevó a cabo jornada de socialización de resolución de conflictos dirigida por la auxiliar administrativa Estefanía Rueda, a las y los colaboradores.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 14 de julio de 2023, la responsable del servicio desarrollo la jornada liberada llamada trabajo en equipo con el talento humano del jardín infantil. Se evidenció acta y listado de asistencia SIRBE. Se tenía programada para el 28 de julio de 2023, la jornada de bienestar llamada "tarde de karaoke"
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra revisado y actualizado por la gestora local Ingris Urrutia desde el 06 de julio de 2023.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	En el periodo verificado no radicaron hojas de vida para verificación de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL AXA Colpatria con cobertura activa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 24 de 43

4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores portan el carnet de identificación dentro de la unidad operativa.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 9 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos C, de las cuales se encontraron 6 con documentación completa y 3 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 30 de junio de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 31 de julio de 2023, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			En 12 de julio de 2023, realizaron una inscripción en el aplicativo misional SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 04 de julio de 2023, se realizó activación del niño MGR de nivel pre jardín y LSP fue activado en nivel párvulos. El 05 de julio de 2023, se realizaron las siguientes suspensiones de los niños SNOS de nivel pre jardín DAND de nivel párvulos El 06 de julio de 2023, se realizaron los siguientes egresos de los niños ESRP de nivel párvulos y DIPP de nivel párvulos El 10 de julio de 2023, se realizó suspensión de los niños JJUG de nivel párvulos y AMMM de nivel párvulos, EMCR de nivel párvulos y DFG de nivel párvulos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 25 de 43

							El 12 de julio de 2023, se realizó suspensión del niño DMOC de nivel párvulos El 14 de julio de 2023, se realizó suspensión del niño CSA de nivel párvulos y activación de la niña MVC de nivel pre jardín. El 21 de julio de 2023, se realizó activación del niño JJUG de nivel párvulos y DMO de nivel párvulos y AMMM de nivel párvulos ISDP fue activada en nivel párvulos El 24 de julio de 2023, se realizó suspensión de la niña EJHC de nivel párvulos.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El 27 de julio de 2023, fue enviado a los grupos de WhatsApp del jardín infantil, la oferta del servicio con los cupos disponibles
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía. El 21 de julio de 2023 se realizó socialización acerca del uso del buzón de sugerencias dirigido por la responsable del servicio. Se evidenció acta y listado de asistencia. La próxima apertura del buzón está programada para el 10 de agosto del 2023.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Se envió correo a la ARL AXA Colpatria solicitando información acerca de la revisión de la matriz de riesgo el 10 de julio de 2023 y recibieron respuesta el 24 de julio de 2023 -aclarando que están trabajando en ello.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-845b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 26 de 43

13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de riesgos, la cual es aplicada en la unidad operativa y actualizada desde el 12 de abril de 2023.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con tres personas contratadas en calidad madre cabeza de hogar, de acuerdo con el Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			Disponen de áreas adecuadas para almacenar la documentación con la normativa vigente y con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-845b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 27 de 43

4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado E2023032590 del 05 de julio de 2023 y por correo electrónico del 06 de julio de 2023, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio del mes de junio.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	No han realizado entrega de historias sociales ante la subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 28 de 43

5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de la nómina correspondiente al mes de julio de 2023, se realizó en fecha 08/08/2023, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 69779005 con fecha de pago 14/08/2023, cotizando salud del mes agosto 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes julio De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 23 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	Convenio se encuentra en ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-845b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 29 de 43

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $93.043.298, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $59.430.982, Reconocimiento al Uso del Predio $601.504, Vigilancia $4.336.366, Elementos de Aseo Institucional $667.531, Material Didáctico $2.268.847, Papelería Administrativa $582.305, Elementos de Aseo Personal $2.920.718, Papelería Niños $727.486, Alimentos $18.539.170, Servicios Públicos e Internet $1.509.589, PIGA $247.000 y Mantenimientos Menores $1.211.750
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	2	83	0	13	Presentó una ejecución satisfactoria.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

ASPECTOS FINANCIEROS
Se le recomendó al Asociado seguir realizando las compras a pequeños productores esto con el fin de dar cumplimiento al porcentaje establecido en el concepto de gasto de alimentos.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

ASPECTOS FINANCIEROS

“El asociado continuará realizando compras a los pequeños productores para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($1.609.863.300) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-845b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 30 de 43

	CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($1.448.226.970) M/CTE correspondiente al 89,960% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTAPESOS ($161.636.330) M/CTE correspondiente al 10,040%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: $ Valor inicial Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de TRESCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATROPESOS ($301.992.504) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIÚNPESOS ($271.671.321) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO OCHENTA Y TRESPESOS ($30.321.183) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($1.307.870.796) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVEPESOS ($1.176.555.649) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETEPESOS ($131.315.147) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÒN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8295 de 2022 en la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($5.200.423) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$653.472.045
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$724.480.193
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 31 de 43

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	59.430.982
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	601.504
	VIGILANCIA	4.336.366
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	667.531
	MATERIAL DIDACTICO	2.268.847
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	582.305
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	2.920.718
	PAPELERÍA NIÑOS	727.486
	ALIMENTOS	18.539.170
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	1.509.589
	PIGA	247.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	1.211.750

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió con las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes; se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción, realizando compromisos frente a los aspectos deficientes y a mejorar. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los días 22 días del mes de agosto de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-07	2023-08-14	$14.011.444
SALUD	2023-08	2023-08-14	
RIESGOS PROFESIONALES	2023-07	2023-08-14	
PARAFISCALES	2023-07	2023-08-14	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 32 de 43

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS AL MES DEL **MES DE JULIO 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL ACEPTA EL CAMBIO (CONTRATO N° 8295/2022).**	**No Acta:**	10
	Fecha:	16 de agosto de 2023
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 59.430.982**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 39.108.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.935.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 601.504	**$ 6.081.396**
VIGILANCIA	$ 4.336.366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.740.200
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 3.846.150
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 667.531	$ 398.420
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.268.847	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 582.305	$ 195.060
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.920.718	$ 46.082
PAPELERÍA NIÑOS	$ 727.486	
ALIMENTOS	**$ 18.539.170**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.528.480	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 11.010.690	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.509.589	
PIGA	$ 247.000	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.211.750	
TOTALES	**$ 93.043.248**	**$ 12.307.308**
PORCENTAJE DE APORTES	**34%**	**41%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**105.350.556**
Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería niños; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.		

EJECUCION DEL JULIO DE 2023 POR VALOR DE $105.350.556

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $93.043.248

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 30 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 33 de 43

El valor proyectado del mes verificado es por $59.430.982 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $36.859.674 menos los descuentos de talento humano $0 para un total de salarios de $36.859.674, provisiones por valor de $8.559.864 y Seguridad Social por valor de $14.011.444 para un total de $59.430.982

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 36.859.674**	**$ 14.011.444**	**$ 8.559.864**	**$ -**	**$ 59.430.982**	**$ 59.430.982**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.356.716	$ 973.990	$ 559.294	$ -	$ 3.890.000	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 24.177.648	$ 9.294.888	$ 5.635.464	$ -	$ 39.108.000	$ 39.108.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.110.934	$ 1.111.368	$ 712.698	$ -	$ 4.935.000	$ 4.935.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 950.343	$ 334.650	$ 217.007	$ -	$ 1.502.000	$ 1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.131.706	$ 1.119.951	$ 717.624	$ -	$ 4.969.281	$ 4.969.281
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.132.327	$ 1.176.597	$ 717.777	$ -	$ 5.026.701	$ 5.026.701

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	8/08/2023	TRANSFERENCIA	BANCOLOMBIA	22119556687
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	14/08/2023	MI PLANILLA	69779005	23

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $6.682.900, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos, en donde la SDIS aportó $601.504 valor que se llevó a la ejecución.

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
INMUEBLE	31/07/2023	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 601.504
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 601.504**

Se evidenció certificado de Revisor Fiscal por valor de $7.324.504 del Uso del predio en dónde se tomó como aporte de la SDIS el valor de $601.504 y como aporte del Asociado $6.081.396

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144. 545,53. Se tomó el valor de $4.336.366

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
VIGIASER LTDA	VAS 955	26/07/2023	3/08/2023	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.336.366**

El Asociado presentó la factura VAS955 de fecha 26/07/2023 del proveedor Seguridad Privada Asesorías Ltda NIT 830.049.560 por valor total de $5.114.950 ($5.019.578 más IVA $95.372), se tomó el valor de $4.336.366

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.065.951, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, en donde la SDIS le corresponde el valor de $667.531, el Asociado presentó una factura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 137	25/07/2023	$ 667.531
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 667.531**

El Asociado presentó la factura 137 de fecha 25/07/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $1.304.700, como aporte de la SDIS se tomó el valor de $667.531 y como aporte del Asociado $398.420, saldo $238.749

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.113.600, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución $2.268.847

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-845b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 34 de 43

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 133	13/07/2023	2.268.847
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**2.268.847**

El Asociado presentó la factura 133 de fecha 13/07/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $2.268.847, factura verificada por el componente pedagógico.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $777.365, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, en dónde le corresponde a SDIS $582.305, correspondiente a dos facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 103	22/06/2023	283.935
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 131	13/07/2023	298.370
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 582.305**

El Asociado presentó la factura 103 de fecha 22/06/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $1.061.300, en el mes de junio se tomó como aporte de la SDIS el valor de $582.305 y como aporte del Asociado $195.060, saldo $283.935 el cual se toma en el mes de julio aporte SDIS.

El Asociado presentó la factura 131 de fecha 13/07/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $758.450, se tomó como aporte SDIS $298.370 y como aporte Asociado $195.060 saldo $265.020

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.824.575 que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, en donde le corresponde a SDIS $4.778.493, una vez aplicados los descuentos de cobertura por $1.741.200, el valor a ejecutar es de $3.037.293. El Asociado presentó soporte por $2.920.718

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 138	27/07/2023	$ 2.920.718
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 2.920.718**

El Asociado presentó la factura 138 de fecha 27/07/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $2.966.800 como aporte de la SDIS se tomó el valor de $2.920.718 y como aporte del Asociado $46.082

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $950.075 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizad, una vez aplicados los descuentos de niños y niñas no matriculados por $222.589, el total a ejecutar es de $727.486 el Asociado presentó dos facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 98	20/06/2023	$ 571.712
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 129	13/07/2023	$ 155.774
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 727.486**

El Asociado presentó la factura 98 de fecha 20/06/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $1.288.340, en el mes de junio se tomó el valor de $716.628 saldo $571.712, el se toma en el mes de julio

El Asociado presentó la factura 129 de fecha 13/07/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $901.900, en el mes de julio se tomó $155.774 saldo $746.126

Alimentos: Total proyectado por $28.835.730 menos los descuentos de cobertura por $10.296.560 para un total ejecutado de $18.539.170, El Asociado presentó 16 facturas por valor de $22.491.454

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 35 de 43

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 454	25/07/2023	$ 1.978.530
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 456	25/07/2023	$ 3.114.820
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 458	26/07/2023	$ 2.106.220
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 459	26/07/2023	$ 2.890.600
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 10.090.170
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRASANDO EYR	901680222-3	141	28/07/2023	$ 1.637.697
COMERCIALIZADORA PROGRASANDO EYR	901680222-3	143	28/07/2023	$ 193.293
COMERCIALIZADORA PROGRASANDO EYR	901680222-3	145	28/07/2023	$ 1.509.520
COMERCIALIZADORA PROGRASANDO EYR	901680222-3	147	28/07/2023	$ 410.770
COMERCIALIZADORA PROGRASANDO EYR	901680222-3	142	28/07/2023	$ 345.000
COMERCIALIZADORA PROGRASANDO EYR	901680222-3	144	28/07/2023	$ 631.800
COMERCIALIZADORA PROGRASANDO EYR	901680222-3	146	28/07/2023	$ 577.400
COMERCIALIZADORA PROGRASANDO EYR	901680222-3	148	28/07/2023	$ 822.000
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	FEM1135	4/07/2023	$ 673.600
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	FEM1144	18/07/2023	$ 604.800
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	FEM1145	18/07/2023	$ 463.400
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	FEM1161	28/07/2023	$ 579.720
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 8.449.000
TOTAL ALIMENTOS				$ 18.539.170

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $14.753.120, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $7.224.640 para un total a ejecutar de $7.528.480

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre jardín es de $14.082.610, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $3.071.920, para un total a ejecutar de $11.010.690.

El Asociado presentó la factura 141 de fecha 28/07/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $1.663.730 descuento $26.033, se tomó $1.637.697.

El Asociado presentó la factura 143 de fecha 28/07/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $2.119.544, descuento $24.500, se tomó $193.293 tope máximo para desembolso

El Asociado presentó la factura 147 de fecha 28/07/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $2.410.770, se tomó el valor de $410.770, tope máximo para desembolso

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.216.375, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó el valor de $1.509.589

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 664.549
SERVICIOS PÚBLICOS	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 845.040
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.509.589

El Asociado presentó certificado del mes de junio de Revisor Fiscal por $2.921.133, se tomó por $2.216.375 así: (Gas $167.900, $244.330, Acueducto $811.020, $342.941, Energía $413.130, $19.030 e internet $218.024), en el mes de julio se tomó un saldo del recibo del acueducto por $664.549

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $845.040 así: (Gas $180.530, $148.940, Energía $415.220, $24.350 e internet $76.000).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 36 de 43

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $885.850, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó el valor de $247.000, correspondiente a 1 factura presentada por el Asociado, factura verificada por el componente.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	FACT 135	13/07/2023	$ 247.000
TOTAL PIGA				$ 247.000

Mantenimiento: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.554.700 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se tomó el valor de $1.211.750

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO	90077259-6	CERTIFICADO	31/07/2023	$ 1.211.750
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.211.750

El Asociado presenta soportes de Mantenimiento por $1.223.150, se toma la cuenta de cobro de Carlos Rodríguez por $1.211.750

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $12.307.308

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $6.081.396

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
INMUEBLE	31/07/2023	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 6.081.396
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 6.081.396

Se evidenció certificado de Revisor Fiscal por valor de $7.324.504 del Uso del predio en dónde se tomó como aporte de la SDIS el valor de $601.504 y como aporte del Asociado $6.081.396

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $1.740.200

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DEGASTE Y USO BIENES MUEBLES	CERTIFICACIÓN	ADRIANA MARCELA RAMIREZ	31/07/2023	$ 1.740.200
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.740.200

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.740.200, contó con inventario adjunto

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo ejecutó $3.846.150

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DEGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CERTIFICACIÓN	ADRIANA MARCELA RAMIREZ	31/07/2023	3.846.150
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				3.846.150

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.846.150, contó con inventario adjunto

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el periodo ejecutó $398.420

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 137	25/07/2023	$ 398.420
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 398.420

El Asociado presentó la factura 137 de fecha 25/07/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $1.304.700, como aporte de la SDIS se tomó el valor de $667.531 y como aporte del Asociado $398.420, saldo $238.749

Papelería Administrativa: El Asociado para el periodo ejecutó $195.060

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 131	13/07/2023	195.060
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 195.060

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-845b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 37 de 43

El Asociado presentó la factura 131 de fecha 13/07/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $758.450, en el mes de julio se tomó como aporte SDIS $298.370 y como aporte Asociado $195.060 saldo $265.020

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo ejecutó $46.082

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 138	27/07/2023	$ 46.082
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 46.082**

El Asociado presentó la factura 138 de fecha 27/07/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $2.966.800 como aporte de la SDIS se tomó el valor de $2.920.718 y como aporte del Asociado $46.082

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuento de cobertura Elementos de Aseo personal: 1.200 niños y niñas no asistentes en los 19 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $1.451, lo que equivale al valor total de $1.741.200

Descuento Elementos de Papelería niños: 1.230 niños y niñas no matriculados en los 30 días calendario del mes verificado, por el valor unitario de $181, lo que equivale al valor total de $222.589

Descuentos de cobertura total de alimentos: por valor total de $10.296.560, que correspondió a 1.284 niños y niñas no asistentes en 19 días hábiles del mes verificado discriminados así:

o Párvulos: 856 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $7.224.640
o Pre-jardín: 344 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $3.071.920

Descuentos de talento humano: Para el mes verificado no se aplicaron descuentos.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/08/2023

FABIO ANTONIO ARANGUREN RIAÑO
SUPERVISOR
Subdirector Local para la Integración Social de Bosa (E)

APOYO A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Nutrición y Salubridad.
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Seguros.
Juan Carlos Romero Morales - Área de gestión ambiental
Johanny Mauricio Falla Pira - Componente proceso pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez- Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA.
Leidy Yolima Chaparro Puerto- Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 38 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8295-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575 Creación: 2023-08-22 09:45:20

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 12:16:57

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Johanny Mauricio Falla Pira
79984859
jfalla@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: .

JUAN CARLOS ROMERO MORALES
79969989
jcromerom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 39 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8295-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

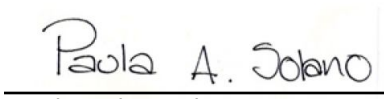
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575 Creación: 2023-08-22 09:45:20

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 12:16:57

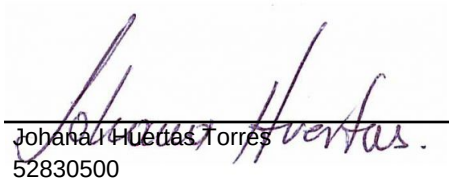
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 40 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8295-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575 Creación: 2023-08-22 09:45:20

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 12:16:57

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 41 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8295-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575 Creación: 2023-08-22 09:45:20

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 12:16:57

Escanee el código para verificación

Firma: .

FABIO ANTONIO ARANGUREN RIAÑO
19485367
FAranguren@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE BOSA (E)
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 42 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8295-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575 Creación: 2023-08-22 09:45:20

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 12:16:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-22 09:45:20 Lec.: 2023-08-22 09:53:06 Res.: 2023-08-22 09:53:19 IP Res.: 191.156.224.236
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-22 09:53:19 Lec.: 2023-08-22 10:15:21 Res.: 2023-08-22 10:15:25 IP Res.: 186.102.62.187
Elaboración	JUAN CARLOS ROMERO MORALES jcromerom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-08-22 10:15:25 Lec.: 2023-08-22 10:32:08 Res.: 2023-08-22 10:32:11 IP Res.: 191.95.61.241
Elaboración	Johanny Mauricio Falla Pira jfalla@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-22 10:32:11 Lec.: 2023-08-22 10:52:09 Res.: 2023-08-22 10:52:11 IP Res.: 186.155.12.247
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-22 10:52:11 Lec.: 2023-08-22 10:59:24 Res.: 2023-08-22 10:59:43 IP Res.: 190.26.38.123
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-22 10:59:43 Lec.: 2023-08-22 11:00:51 Res.: 2023-08-22 11:01:00 IP Res.: 181.142.165.28
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-22 11:01:00 Lec.: 2023-08-22 11:05:05 Res.: 2023-08-22 11:05:20 IP Res.: 181.59.2.102
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-22 11:05:20 Lec.: 2023-08-22 11:18:27 Res.: 2023-08-22 11:18:35 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-22 11:18:35 Lec.: 2023-08-22 11:28:24 Res.: 2023-08-22 11:28:32 IP Res.: 186.155.12.247

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575
2023-08-22T12:16:59-05:00 - Pagina 43 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8295-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-094520-a45b86-61498575 Creación: 2023-08-22 09:45:20

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 12:16:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-22 11:28:32 Lec.: 2023-08-22 11:53:32 Res.: 2023-08-22 11:53:49 IP Res.: 200.118.60.45
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-22 11:53:49 Lec.: 2023-08-22 11:55:25 Res.: 2023-08-22 11:55:29 IP Res.: 191.102.197.247
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-08-22 11:55:29 Lec.: 2023-08-22 12:11:59 Res.: 2023-08-22 12:12:05 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	FABIO ANTONIO ARANGUREN RIAÑO FAranguren@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE BOSA (E) SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-22 12:12:05 Lec.: 2023-08-22 12:15:53 Res.: 2023-08-22 12:16:57 IP Res.: 186.155.7.19